



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE CREDITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 046483970C8CEFF

6 DE JULIO DE 2013 HORA 10:51:33

R046483970

PAGINA: 1 de 3

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : BIOLORE LTDA

N.T.T. : 830087855-5

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01095330 DEL 12 DE JUNIO DE 2001

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 31 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2014

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AUTOPISTA MEDELLIN KM 2,5 VEREDA VUELTA GRANDE VIA TUBOS TITAN PARQUE INDUSTRIAL PORTON SABANA 80 BODEGA 87

MUNICIPIO : COTA CUNDINAMARCA

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : biolore@hotmail.com

DIRECCION COMERCIAL : AUTOPISTA MEDELLIN KM 2,5 VEREDA VUELTA GRANDE VIA TUBOS TITAN PARQUE INDUSTRIAL PORTON SABANA 80 BODEGA 87

MUNICIPIO : COTA CUNDINAMARCA

EMAIL COMERCIAL : biolore@hotmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR FORMALITA PUBLICA NO. 0001203 DE NOTARIA 15 DE BOGOTÁ D.C. DEL 11 DE MARZO DE 2001, INSCRITA EL 12 DE JUNIO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00781375 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA BIOLORE LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	BO. INSC.
0007431	2001/09/01	NOTARIA 20	2001/09/28	00795542
0001396	2002/03/12	NOTARIA 20	2002/03/13	00819063
0005418	2005/08/24	NOTARIA 10	2005/08/30	01008668
0006880	2005/10/27	NOTARIA 20	2005/11/09	01020422
0008035	2005/12/16	NOTARIA 20	2005/12/22	01076855
0003541	2006/06/13	NOTARIA 20	2006/06/22	01062781

0004448 2006/07/28 NOTARIA 20 2006/07/31 01069883
0003775 2007/06/21 NOTARIA 20 2007/06/27 01140854
0001611 2008/04/02 NOTARIA 20 2008/04/03 01203097
1388 2012/05/04 NOTARIA 20 2012/05/11 01633234
1583 2012/11/29 NOTARIA 39 2012/12/11 01686423
1595 2013/05/22 NOTARIA 20 2013/05/23 01733435
3577 2013/10/31 NOTARIA 69 2013/11/12 01780158
01584 2014/05/26 NOTARIA 20 2014/05/30 01840168

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, DURACION HASTA EL 24 DE MAYO DE 2031

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: IMPORTACION, EXPORTACION, REPRESENTACION, DISTRIBUCION Y FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS REACTIVOS METACIONADOS PARA EL DIAGNOSTICO CLINICO, REACTIVOS ANALITICOS, CURACION, MATERIAL DE VIDRIO Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON PRODUCTOS QUIMICOS. (MUNDOLOGICOS) R) IMPORTACION, EXPORTACION, COMPRAVENTA REPRESENTACION Y FABRICACION DE TODA CLASE DE ELEMENTOS E INSTRUMENTOS PARA USO MEDICO HOSPITALARIO CLINICO QUIRURGICO Y DE CUARACION PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS EXTRANJEROS. C) LA IMPORTACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRUEBAS RAPIDAS DE DIAGNOSTICO. D) LA VENTA Y COMERCIALIZACION DE MEDIOS Y REACTIVOS PARA MICROBIOLOGIA Y ANALISIS FISICOQUIMICOS, ASI COMO MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO Y REACTIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD DE BANCOS DE SANGRE. E) VENTA Y COMERCIALIZACION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA ANALISIS FISICOQUIMICO Y MICROBIOLOGICO DE ALIMENTOS Y AGUA DE CONSUMO HUMANO. F) IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE EQUIPOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTOS, ZONOSIS, SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCION AMBIENTAL, G) COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES, COSMETICOS Y DE TOCADOR; H) IMPORTAR, DISTRIBUIR Y COMERCIALIZAR AL POR MENOR EQUIPOS Y ARTICULOS DE USO DOMESTICO, PLANTAS ELECTRICAS, APARATOS, DE ILUMINACION, LAMPARAS ELECTRICAS PARA ILUMINACION, ARTIFICIOS ELECTRICOS DE TECH Y DE PARED, DIFERENTES DE ELECTRODOMESTICOS, I) IMPORTAR, DISTRIBUIR, Y COMERCIALIZAR AUTOMOTORES NUEVOS PARA PASAJEROS, INCLUSO VEHICULOS ESPECIALES, Y MOTOCICLETAS, EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA: COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO, GRAVAR SUS BIENES, ARRIAR Y MANTENER CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS, ACEPTAR, PRESTAR, ENDOSAR Y OTRA TODA CLASE DE TITULOS VALORES, EFECTOS DE COMERCIO Y EN GENERAL RECURRAR TODOS LOS ACOS NECESARIOS PARA EL LOGRO OPTIMO DEL OBJETO SOCIAL DENTRO DEL OBJETO SOCIAL LA COMANIA PODRA HACER TODA CLASE DE INVERSIONES, PODRA CONTRATAR CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, IMPORTAR O EXPORTAR, OBTENER REPRESENTACIONES DE CASAS PRODUCTORAS O COMERCIALIZADORAS NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE SE RELACIONEN CON SU OBJETO SOCIAL, EN GENERAL CERRAR TODA CLASE DE CONTRATOS FICTICIOS QUE TIENGAN RELACION DIRECTA CON SU OBJETO PRINCIPAL.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$1,000,000.00 DIVIDIDO EN 1,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1,000,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

FRANCO FERNANDO
NO. CUOTAS: 250.00
VALOR: \$250,000,000.00
C.C. 00000079103462
FRANCO FERNANDEZ FORNIA MARIA
NO. CUOTAS: 250.00
VALOR: \$250,000,000.00
C.C. 00000079953444
VALOR: \$250,000,000.00
C.C. 00000005803573

NO. CUOTAS: 250.00	VALOR: \$250,000,000.00
PRIETO ESTEVEZ ALBA LUZ	C.C. 000000051785021
NO. CUOTAS: 250.00	VALOR: \$250,000,000.00
TOTALES	
NO. CUOTAS: 1,000.00	VALOR: \$1,000,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL GOBIERNO, LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, ASI COMO SU REPRESENTACION Y USO DE LA RAZON SOCIAL, SON FUNCIONES DEL GERENTE Y EL SUBGERENTE DE ACUERDO CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ESCRITURA.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2001, INSCRITA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2001 BAJO EL NUMERO 00795543 DEL LIBRO IX, FUE (ROL) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
BLANCO FERNANDO	C.C. 000000079103462
SUBGERENTE	
DAVILA BENAVIDES ALBERTO NAKIO	C.C. 000000079905441

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE Y EN AUSENCIA DE ESTE EL SUBGERENTE SON LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD PUDIENDO REPRESENTARLA EN JUICIO, YA COMO DEMANDANTE O COMO DEMANDADA; REPRESENTARLA ANTE LA JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA Y DEL TRABAJO Y EN GENERAL ANTE TODAS LAS CORPORACIONES Y ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, PUDIENDO CONSTITUIR MANDATARIOS JUDICIALES; EJECUTAR Y HACER CUMPLIR TODAS LAS OPERACIONES Y TRABAJOS QUE CONSTITUYAN EL OBJETO SOCIAL. SON FUNCIONES ESPECIALES DEL GERENTE: A) DIRIGIR ANTE SU RESPONSABILIDAD LA MARCHA ORDINARIA DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD Y EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE SOCIOS; D) HACER LAS IMPORTACIONES QUE DEMANDE LA SOCIEDAD; C) CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE BIENES Y CELEBRAR LOS CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES QUE SEAN NECESARIOS. DI OTORGAR PODERES. E) HACER EL NOMBRAMIENTO Y RESOLUCION DE LOS EMPLEADOS QUE LA EMPRESA REQUIERA PARA SU OPTIMO FUNCIONAMIENTO Y A LA DETERMINACION DE SUS FUNCIONES, PUDIENDO DELEGAR MUCHAS DE SUS FUNCIONES EN UN ADMINISTRADOR. F) LLEVAR A TERMINO TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS, TALES COMO ABRIR CUENTAS CORRIENTES, GIRAR CHEQUES Y EFECTUAR TODA CLASE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES CREDITICIAS; G) EXIGIR EL PAGO DE LAS ACRENCIAS EN FAVOR DE LA SOCIEDAD, HACER LOS PAGOS DE ELLEA, Y MANTENER SUS FONDOS EN CUENTAS ESPECIALIZADAS QUE DEN EL MAYOR MARGEN DE SEGURIDAD. H) CELEBRAR CONTRATOS DE CAMBIO EN TODAS LAS MODALIDADES DEL COMERCIO, FIRMAR

CHROS, LETRAS PAGARES, LIBRANZAS, AVALES, GIROS Y CUAPQUER
OTRO INSTRUMENTO NEGOCIABLE; GENEROS, COMPARTOS O NEGOCIARIOS;
E) CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON ENTIDADES OFICIALES BANCARIAS
O PARTICULARES CON O SIN INTERESES; J) INTERPONER TODA CLASE DE
RECURSOS QUE INTERESEN A LA SOCIEDAD, DESISTIR DE ELLOS,
CONCILIAR DIFERENDOS Y TRANSAR LITIGIOS; K) CELEBRAR CONCORDATOS
CON SUS ACREEDORES Y DECLARAR LA QUIEBRA; L) CUMPLIR LAS DEMAS
FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DE SOCIOS Y LAS QUE CORRESPONDEN
POR LA NATURALEZA DE SU CARGO, PARAGRAFO: EL GERENTE PODRA
CONTRATAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODAS LAS NEGOCIACIONES,
CONTRATOS Y MODALIDADES DEL COMERCIO SIN NINGUNA CLASE DE
LIMITACION.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000019 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 16 DE ENERO DE 2006,
INSCRITA EL 31 DE ENERO DE 2006 BADO EL NUMERO 01035914 DEL LIBRO IX,

FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

BUITRAGO MORA JORGE ALBERTO

C.C. 00000080527942

QUE POR ACTA NO. 107 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 1 DE JUNIO DE 2013,
INSCRITA EL 20 DE JUNIO DE 2013 BADO EL NUMERO 01740889 DEL LIBRO IX,

FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

REVISOR FISCAL SUPLENTE

PRIETO BARON CLAUDIA PATRICIA

C.C. 000000052713038

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : RIOTORE LTDA

MATRICULA NO : 0114239 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2001

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONVENIENTE Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS
ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO VOCE CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRMA DIEZ
(10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO
SEAN OBJETO DE RECURSOS.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE

FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
LOS EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITAR SANCIONES.

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA
SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.



Cámara
de Comercio
de Bogotá

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 046483970C8CFF

6 DE JULIO DE 2015 HORA 10:51:33

0046483970

PAGINA: 3 de 3

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCP.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPRINTA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constante Pardo

FORMULARIO No. 5
OFERTA ECONOMICA

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 129 de 2015

Referencia: Presentación de propuesta de Mínima Cuantía No. 129 de 2015, convocada por **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, cuyo objeto es el contratar el suministro de insumos, reactivos y elementos de laboratorio para el área de Inmuno-Reumatología del Hospital Militar Central.

El suscrito **FERNANDO BLANCO**, en representación de **BIOLORE LTDA**, de conformidad con lo establecido en la invitación pública de mínima cuantía del proceso de selección adelantado por **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, presento oferta de forma irrevocable y como precio fijo y global, para la celebración de la orden de compra que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los bienes correspondientes que se relacionaron en la Invitación pública, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes, en los términos y conforme a las condiciones previstas para tal efecto, por un valor total de (CIENTO VENTI DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS) (\$ 122.597.00) M/CTE., EXCLUIDO IVA.

CUADRO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS	PRECIO DE REFERENCIA
				VALOR UNIT EXCLUIDO IVA
1	ANCA P - MPO	UNIDAD	155	\$11.000
2	ANCA C - PR3	UNIDAD	155	\$11.000
3	ANTI- C1q	UNIDAD	385	\$7.597
4	ANTI-BETA 2 GLICOPROTEINA	UNIDAD	370	\$10.000
5	ANTI-FOSFOLIPIDOS IgM	UNIDAD	550	\$13.000
6	ANTI-FOSFOLIPIDOS IgG	UNIDAD	550	\$13.000
7	ANTI-CARDIOLIPINAS IgG	UNIDAD	550	\$10.000
8	ANTI-CARDIOLIPINAS IgM	UNIDAD	550	\$10.000
9	GALACTOMANANO	UNIDAD	155	\$37.000
		TOTAL		\$ 122.597

Presentamos oferta en precios por prueba, la presentación mínima de despacho sería Kit de 96 pruebas para cada uno de los ítems ofertados

NOTA 1: El valor del bien y/o servicio ofrecido no podrá superar el precio unitario de referencia establecido.

NOTA 2: La sumatoria de la lista de precios unitarios es inferior al presupuesto oficial, donde la orden de compra y/o servicio se adjudicará hasta por el valor del presupuesto asignado, incluido IVA (cuando aplique) y se ejecutará de acuerdo con los requerimientos y necesidades del Hospital Militar Central, previa aprobación del supervisor del contrato.

Autopista Medellín km 2.5 Vereda Vuelta Grande - Via Tubos Titan Parque Industrial Portos
Sabana 80 - Bodega 87 - Pbx 875 9011 - 875 9012 - 875 9013 - Celular 313 246 1590
www.biolore.com.co - E-mail: biolore@hotmail.com - Cota/Cundinamarca - Colombia.



NOTA 3: El valor total de la lista de precios ofertados, servirá para la comparación y calificación de la propuesta más económica, más no para determinar el valor de la orden de compra y/o servicios, toda vez que el mismo se realizará hasta por el valor del presupuesto oficial.

NOTA 4: Los valores unitarios con IVA (cuando aplique) que el proponente relacione, son fijos y firmes y deben tener una vigencia igual al tiempo de ejecución de la orden de compra y/o servicio, es decir hasta el 31 de diciembre de 2015 o hasta agotar presupuesto.

NOTA 5: La propuesta económica deberá ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas y el valor del IVA (cuando aplique) y el valor total aproximado al entero.

NOTA 6: La adjudicación se realizara de manera global a un sólo oferente

Atentamente,

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:

Firma:

Nombre: **FERNANDO BLANCO**

Documento de Identificación: **c.c. 79.103.462**